

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General
de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Ascensos

Se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo de coronel, con antigüedad de 7 de septiembre de 1942, en vacante producida por el reiro del coronel de la escala activa del Arma de Infantería don Francisco Pérez Miravete, al teniente coronel de dicha escala y Arma don Adolfo Manso Rodríguez, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 30, quedando en situación de disponible forzoso en la octava Región Militar.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 7 de septiembre de 1942, en vacante producida por el ascenso del teniente coronel de la escala activa del Arma de Infantería D. Adolfo Manso Rodríguez, al comandante de dicha escala y Arma D. José García Tejero Añez, con destino en la Academia Militar de Transformación de Guadalajara, continuando en la misma hasta la terminación del curso.

La vacante que produce corresponde al turno de amortización.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Por reunir las condiciones de aptitud que previenen las disposiciones en vigor, y a tenor de lo dispuesto en el artículo quinto del decreto de 22 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 3), se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 15 de abril de 1940, al comandante de la escala complementaria del Arma de Infantería don Amadeo Rivas Vilaró, en situación de disponible forzoso en la segunda Región Militar y agregado al batallón disciplinario núm. 16, colocándose entre D. Luis Rodríguez Polanco y D. Nicolás Chacón Manrique de Lara y de la Calzada, quedando disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo de comandante, con antigüedad de 10 de agosto de 1942, en vacante producida por ascenso del comandante de la escala activa del Arma de Infantería D. Manuel Sánchez-Ocaña Elío, al capitán de dicha escala y Arma D. José Romero Monrosset, con destino en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, quedando en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que señala la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), y complementaria de 2 de agosto de 1941 (D. O. nú-

mero 72); se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo de capitán, con antigüedad de 18 de julio de 1940, al teniente efectivo (capitán de complemento) D. Luis Caruana Gómez de Barreda, con destino en el segundo Tercio de La Legión, continuando en el mismo.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 456 del vigente Reglamento de Reclutamiento, se asciende al empleo de capitán de complemento del Arma de Infantería, con antigüedad de 26 de julio de 1940, al teniente de dicha escala y Arma don Antonio Martínez y Martínez.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 456 del vigente Reglamento de Reclutamiento, se asciende al empleo de capitán de complemento del Arma de Infantería, con antigüedad que para cada uno se indica, los tenientes de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan:

D. Juan Michaus Berecochea, con antigüedad de 26 de julio de 1940, destinado en el Regimiento de Infantería núm. 24, quedando disponible forzoso en la sexta Región Militar.

D. Félix Sánchez López, con antigüedad de 26 de julio de 1940, y en situación de reemplazo por herido en Madrid, continuando en la misma situación.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de capitán, con antigüedad de 31 de marzo de 1942, a los tenientes de Infantería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

D. Eduardo Quintana García, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 22, continuando en el mismo.

D. Félix Abad Trallero, con destino en el Regimiento mixto de máquinas de acompañamiento núm. 86, continuando en el mismo.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que determina la orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), y con arreglo a la orden de 30 de agosto del citado año (B. O. núm. 67) e instrucciones complementarias, se asciende al empleo de teniente provisional del Arma de Infantería, con antigüedad que para cada uno se indica, a los alféreces de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan:

D. Ernesto Herrero Riveras, con antigüedad de 20 de marzo de 1939, destinado en el Regimiento de Infantería núm. 17.

D. Jesús Borque Monje, con antigüedad de 20 de abril de 1939, destinado en el Regimiento de Infantería número 17.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que señala la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se confiere el empleo de teniente, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, al alférez de la escala activa del Arma de Infantería D. Manuel Llera Arasco, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 40, colocándose entre D. Domingo Moreno García y D. Juan Rubio Franco.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que determina la orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), y con arreglo a la orden de 30 de agosto del citado año (B. O. núm. 67) e instrucciones complementarias, se asciende al empleo de teniente provisional del Arma de Infantería, con antigüedad de 22 de septiembre de 1938, al alférez de dicha escala y Arma D. Roque Verdú Alfonso, con destino, en concepto de agregado, en el Regimiento de Ingenieros núm. 3.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que determina la orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), y con arreglo a la orden de 30 de agosto del citado año (B. O. núm. 67) e instrucciones complementarias, se asciende al empleo de teniente provisional del Arma de Infantería, con antigüedad de 27 de septiembre de 1939, al alférez de dicha escala y Arma D. Juan de Dios Salas Inigo, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 7.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 456 del vigente Reglamento de Reclutamiento, se asciende al empleo de teniente de complemento del Arma de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1939, al alférez de dicha escala y Arma D. José Pérez Limoges, con destino en el batallón de Infantería Independiente núm. 31.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), y con arreglo a la orden de 30 de agosto del citado año (B. O. núm. 67) e instrucciones complementarias, se asciende al empleo de teniente provisional del Arma de Infantería, con antigüedad de 19 de noviembre de 1938, al alférez de dicha escala y Arma D. Francisco Uriguen Goronaeta, con destino en el Grupo de Regulares de Infantería núm. 7.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales en 11 de enero de 1939, se confiere el empleo de alférez de Infantería, con antigüedad de 18 de agosto de 1938, al alférez provisional (brigada efectivo), fallecido, D. Pedro Acosta Vázquez.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

En consideración a lo dispuesto en las órdenes de 11 de septiembre de 1936 (B. O. de la Junta de Defensa Nacional núm. 22) y 21 de octubre de 1939 (D. O. núm. 19), se concede el empleo de alférez de Infantería al alumno de la Academia de Infan-

tería, Caballería e Intendencia, asesinado por los rojos en la Plaza de Málaga, D. José Pérez Pérez.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la quinta Región Militar, ha fallecido el día 8 del actual el teniente coronel de Infantería, de la escala activa, D. Salvador Villarroya Casas, con destino de ayudante de campo del Capitán General de la Región citada. Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Vacantes

Retirado por orden de 8 de septiembre de 1942 (D. O. núm. 203) el comandante de la escala activa del Arma de Infantería D. Manuel Mingot Tallo. La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Antigüedad

La orden de 31 de enero de 1938 (B. O. núm. 469), por la que se confiere el empleo de capitán al teniente de Infantería D. Antonio Manzanedo Alonso, se rectifica en el sentido de ser la antigüedad que le corresponde la de 20 de marzo de 1937, y no la de 20 de mayo del mismo año, como en aquella se le asignaba.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de septiembre de 1942, el capitán de la escala complementaria del Arma de Infantería D. Melitón Guillén Muñoz, con destino de secretario de Causas en la primera Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de junio de 1942, el teniente legionario D. Melchor de Bruguera y de Prat, con destino en el segundo Tercio de La Legión, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de abril de 1942, el teniente legionario D. Salvador Carranza Sánchez, con destino en el tercer Tercio de La Legión, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de diciembre de 1936, el teniente legionario D. Manuel Cutilla Millán, con destino en el primer Tercio de La Legión, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de febrero de 1942, el teniente legionario D. Manuel Feito Santiago, con destino en el primer Tercio de La Legión, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de mayo de 1938, el teniente legionario D. Pedro Hernando Esteban, con destino en el primer Tercio de La Legión, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de febrero de 1942, el teniente legionario D. Francisco Rodríguez Fernández, con destino en el primer Tercio de La Legión, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Altas

Se reintegra a la escala activa del Arma de Infantería, al teniente de dicha escala y Arma D. Dionisio Díaz Pérez, que causó baja en el Ejército por orden de 16 de abril de 1941 (D. O. núm. 86), quedando en situación de procesado en Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 14 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Destinos

Pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que se indican, los oficiales procedentes de las Academias de Transformación que a continuación se relacionan:

DESTINOS VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería núm. 7

Teniente, en plaza de capitán, don Joaquín Casado Corzo.

Otro, D. Luis Fernández de Castro Sánchez.

Otro, D. Fernando Delgado Rioja.

Otro, D. José Antonio Pérez Pérez.

Teniente D. Ernesto González de Mendoza Peique.

Otro, D. Fernando Roca González.

Otro, D. Francisco Iñigo Cruz.

Otro, D. Mariano Callejas Leal.

Otro, D. Benito Gómez Moreno.

Otro, D. José Asensi López-Blanco.

Al Regimiento de Infantería núm. 12

Teniente D. Julio Sanchiz Vayá.

Al Regimiento de Infantería núm. 13

Teniente D. José Martínez Vaquer.

Otro, D. Luis Carranza Castro.

Otro, D. José Lardies Bosque.

Al Regimiento de Infantería núm. 14

Teniente, en plaza de capitán, D. Jesús Soto Cal.

Teniente D. José Ruiz del Portal Costa.

Al Regimiento de Infantería núm. 15

Teniente, en plaza de capitán, D. Angel Porta Velasco.

Teniente D. Arturo Blanco Benítez.
Otro, D. Pedro Fernández Gaytán González.

Otro, D. Isaac Pérez Rincón.

Otro, D. Antonio Moragues Argón.

Al Regimiento de Infantería núm. 19

Teniente D. Santiago López Belio.

Otro, D. José Luis Berges Dez.

Otro, D. Francisco Corbellini Obregón.

Al Regimiento de Infantería número 20

Teniente D. Rafael Pie Sopena.

Al Regimiento de Infantería número 33

Teniente, en plaza de capitán, don Fernando Muñoz Jiménez Pajarero.
Teniente D. Isidro León Rodríguez.

Otro, D. Fernando Baamonde Guitián.

Al Regimiento de Infantería número 35

Teniente, en plaza de capitán, don Eduardo Ramírez Rodríguez Losada.
Otro, D. Ildefonso Martín Sanz.
Otro, D. Ignacio Torrero González.

Al Regimiento de Infantería número 38

Teniente, en plaza de capitán, don Dionisio Bartret Aires.

Otro, D. Antonio María Casañas González de Chaves.

Otro, D. Francisco Crespo Nieto.

Otro, D. Fernando Murillo Ontivero.

Teniente D. Víctor Portillo Pérez.

Otro, D. José Betamcor Socorro.

Otro, D. Segundo Sotillo Escudero.

Otro, D. Félix Fernández Vidal.

Al Regimiento de Infantería número 39

Teniente, en plaza de capitán, don Raimundo del Valle Almazán.

Teniente D. Luis López Anglada.

Otro, D. Rafael Muñio Ruiz.

Otro, D. José Luis Fernández López Somoza.

Otro, D. Antonio Acabo Hernández.

Otro, D. Luis Moreno Moreno.

Al Regimiento de Infantería número 46

Teniente D. Manuel Gómez Ca-
rvalho.

Otro, D. Leonardo Colinet Vega.
Otro, D. Julio Méndez Martínez.

Al Regimiento de Infantería número 47

Teniente, en plaza de capitán, don Carlos Rodríguez del Pino.
Otro, D. Enrique Vega Rodríguez.
Teniente D. Antonio Elías Arcos.
Otro, D. Rafael Villanueva Gómez.
Otro, D. Antonio García Sánchez.

Al Regimiento de Infantería número 54

Teniente, en plaza de capitán, don Juan Rodríguez Ruiz.
Otro, D. Manuel Esteban Román.
Otro, D. Ricardo Garchitorea Zalba.
Otro, D. Ricardo Benito de la Llave.
Otro, D. Alfredo Avila Barreira.

Al Regimiento de Infantería número 62

Teniente, en plaza de capitán, don José María Blasco del Carcho.
Teniente D. Angel Matellanes Bernardó.
Otro, D. Miguel Jiménez Carrasco.
Otro, D. Antonio Rodríguez Medel Carmona.
Otro, D. José Pita Ruiz.

Al Regimiento de Infantería número 64

Teniente, en plaza de capitán, don Alfredo Pardo Pascual.
Otro, D. Pablo Ricardo Hernández Díez.
Teniente D. Antonio Martínez Esparza.
Otro, D. Juan Lobato Callejón.
Otro, D. Angel Moreno de Guerra Acorzarena.

Al Regimiento de Infantería número 72

Teniente, en plaza de capitán, don Francisco Carbonell Cadenas.
Otro, D. Manuel Cabello de Alba Gracia.
Otro, D. Bernardo Sanz Sanz.
Otro, D. José Luis Álvarez Lomas.
Teniente D. Miguel Robledo Rodríguez.
Otro, D. José Carapeto Salgado.
Otro, D. Manuel del Castillo Lacarra.
Otro, D. José Gaffán Sánchez.
Otro, D. Miguel Campins Roda.

Al Regimiento de Infantería número 89

Teniente, en plaza de capitán, don Felipe Barbarín Hermoso de Menhara.
Otro, D. Fermín Sigüenza Jiménez.

Al tercer Tercio de La Legión

Teniente, en plaza de capitán, don Cecilio Martín Cotaco.

Otro, D. Emiliano Albizur Zubiria.
Otro, D. Antonio López de Soria Montaner.
Otro, D. Eleuterio de Pablos Alvaró.
Otro, D. Luis Iglesias Méndez.

DESTINOS FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería número 19

Teniente D. Jesús Blasco Castellón.
Otro, D. José Antonio Basega Neyra.

Al Regimiento de Infantería número 20

Teniente D. Alfonso Mestre Lloret.
Otro, D. Florentino Ramírez Fernández.

Al Regimiento de Infantería número 38

Teniente D. Enrique Vinyas Clariana.
Otro, D. Mariano Calvo Cambil.
Otro, D. Antonio García Valdecasas.
Otro, D. Emilio Miranda Viñuelas.
Otro, D. José Jiménez Gálvez.
Otro, D. Eustaquio Blanco Riaño.
Otro, D. Joaquín Galvache Ruiz.
Otro, D. Manuel Noche López.
Otro, D. Fernando Rebollar Heredia.
Otro, D. Andrés de Nicolás Sanz.
Otro, D. César Trapote Rodríguez.
Otro, D. Carmelo Moscardó Guzmán.

Al Regimiento de Infantería número 39

Teniente D. Alvaro Ibarra y Mompó.
Otro, D. Amalarico Sánchez Mora Hernández.
Otro, D. Francisco Martín Rodríguez.
Otro, D. Manuel Mestre Llovet.
Otro, D. Mariano Gotarredona Serra.
Otro, D. Dionisio Romances Pamplona.
Otro, D. Enrique Fernández Rego.
Otro, D. Enrique Elías Ruiz.
Otro, D. Luis Lasquetty Lasquetty.
Otro, D. Francisco Díaz González.
Otro, D. Francisco Herrera Sánchez.

Al Regimiento de Infantería número 46

Teniente, en plaza de capitán, don Juan Antonio Vicente Izquierdo.
Otro, D. Angel González Jiménez.
Otro, D. Alfonso de la Carda Manglano.

Teniente D. Joaquín López Puertas.
Otro, D. Jerónimo Crespo Ruiz.
Otro, D. Fernando Freire Leira.
Otro, D. Luis Souto Amor.
Otro, D. José Antonio Chicoy Fabán.
Otro, D. Daniel Martínez Vázquez.

Al Regimiento de Infantería número 70 47

Teniente D. Cipriano Pérez Trincado.
Otro, D. Enrique Díaz Otero Fernández.
Otro, D. Lorenzo Jesús Blanco Marín.

Al batallón independiente número 32

Teniente D. Natalio Alcalá Cervino.
Otro, D. José María Dulanto Unceta.
Otro, D. Nilo González Martín.
Otro, D. Ramón López Mandillo.
Otro, D. Germán Rosado Lucas.
Otro, D. César Capaz Horcada.

Madrid, 14 de septiembre de 1942.

ASENSIO

CABALLERIA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 82) y disposiciones complementarias, se declara ante para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 20 de marzo de 1938, al alférez del Arma de Caballería D. Emilio Martínez Clemente, con destino en el Regimiento número 1 de la División de Caballería colocándose entre D. Francisco García González y D. Lorenzo Gómez Pozo, continuando en su actual destino.

Madrid, 16 de septiembre de 1942

ASENSIO

ARTILLERIA

Matrimonios

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Wilhelmina Mir Alvarez, por el capitán de Artillería D. Julio Revuelta Prieto, con destino en el Regimiento de Artillería número 6, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de

1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 15 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Bajas

Condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Ejército el maestro armero de la segunda Sección del C. A. S. E. D. José Díaz Suárez, en situación de disponible forzoso en la cuarta Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de septiembre de 1942.

ASENSIO

INTERVENCION

Destinos

Nombrados interventores de las Mehal-las de Larache núm. 3 y Gomara núm. 4, según orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de agosto próximo pasado (B. O. número 249), el comandante de Intervención D. Luis Martínez Delgado y capitán del mismo Cuerpo D. Luciano Fernández-Arangauz y Azcárate, respectivamente, quedan en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), con efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

SANIDAD MILITAR

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 17 de octubre de 1941, con residencia en Madrid, en las condiciones que determina el decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar don Luis Sampedro Díez, con destino en la Dirección del Hospital Militar de Málaga, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por real

orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Madrid, 11 de septiembre de 1942.

ASENSIO

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 del actual, el capellán primero del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, con destino actual en el Regimiento de Caballería número 15, D. Joaquín Martí Cayla, debiendo hacerle el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

MUSICAS MILITARES

Ascensos

Se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de director de Música de segunda clase, al de tercera clase D. Emilio Ángel García Ruiz, con antigüedad de 29 de agosto último, en vacante producida por ascenso a director de Música de primera clase de don Mariano Fernández Tijero, continuando en su actual destino en la Música de La Legión.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Dirección General de la Guardia Civil

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 17 de agosto último (D. O. núm. 184) para cubrir las vacantes existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar y colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil, he designado para ocuparlas a los oficiales del citado Cuerpo que a continuación se relacionan:

Capitanes

D. Antonio Penedo Rey, de la 12ª Comandancia de costas, al Consejo Supremo de Justicia Militar.

D. Julio Santos Pérez, de la 315

Comandancia rural, al colegio de Guardias Jóvenes.

Alféreces

D. Juan Pérez Lozano, de la 12ª Comandancia rural, al colegio de Guardias Jóvenes.

D. Alvaro Colmenarejo López, de la 00 Comandancia exenta, al mismo.

D. Jesús Chimento del Campo, de la 37 Comandancia de costas, al mismo.

Madrid, 14 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Bajas

Como resultado de expediente gubernativo, causa baja en el servicio, pasando a la situación militar que le corresponda, el cabo del segundo Tercio móvil de la Guardia Civil José Rodríguez Pendón, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que pueda corresponderle, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Pensiones de Medallas y Cruces

Por la Presidencia de este Consejo Supremo, se dice con esta fecha a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, lo siguiente:

«Ilmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder a los individuos licenciados del Ejército comprendidos en la adjunta relación, que principia con el soldado Florencio Guerrero Cerdón y termina con el alférez D. Maximiano Florez Alonso, relief y abono fuera de filas de las pensiones de la Medalla de Sufrimientos por la Patria y Cruz del Mérito Militar que se expresan, las que deberán ser abonadas desde las fechas y por las Delegaciones de Hacienda que a cada uno se señalan.»

Lo que de orden del Excmo. Señor General Presidente, manifiesto a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1942.—El General Secretario, Juan Herrera Señores ...

RELACION QUE SE CITA

Empleado	NOMBRES	Medallas de Sufrimientos por la Patria que posee	Pensión mensual — Pesetas	Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Fecha en que debe empezar el abono			Delegación de Hacienda para el pago	OBSERVACIONES
					Día	Mes	Año		
Soldado	Florencio Guerrero Cordón	1	12,50	Reg. Inf. núm. 3	1	agosto	1941	Badajoz	Vitalicia.
Alférez	D. Juan M. Hernández Bernal	1	12,50	Reg. Inf. núm. 20	1	enero	1942	Salamanca.	Idem.
Cabo	Justino Oliveros Ramos	1	12,50	Reg. Inf. núm. 26	1	septiembre	1941	Zamora	Idem.
Idem	José Payo Hernández	1	12,50	Idem	1	noviembre	1941	Idem	Idem.
Soldado	Antonio Ferrero Estévez	1	12,50	Idem	1	septiembre	1941	Idem	Idem.
Idem	Angel Pérez Herrero	1	12,50	Idem	1	agosto	1941	Idem	Idem.
Idem	Teodoro González Ojea	1	12,50	Reg. Inf. núm. 32	1	diciembre	1936	Oviedo	Termina en 30 de noviembre de 1941.
Idem	El mismo	1	12,50	Idem	1	agosto	1937	Idem	Termina en 31 de julio de 1942.
Idem	Tarsicio Chamorro Herrero	1	12,50	Reg. Inf. núm. 41	1	febrero	1941	Cáceres	Vitalicia.
Idem	Victor Herce Arnedo	1	12,50	C. Lda Bón. Caz. Mlla. 3	1	junio	1942	Logroño	Idem.
Idem	Adolfo Barral Outeda	1	12,50	Id. Caz. Ceuta, 7	1	febrero	1942	Pontevedra.	Idem.
Idem	Baldomero Fernández Ortega	1	12,50	Idem	1	mayo	1942	Sevilla	Idem.
Idem	Juan García Pizarra	1	12,50	Idem	1	febrero	1942	Huelva	Idem.
Idem	Eusebio Gómez Zurdo	1	12,50	Zona Reclut.º, 5	1	marzo	1942	Avila	Idem.
Sargento	D. Constanancio Navarro Pérez	1	12,50	Zona Reclut.º, 26	1	octubre	1939	Zaragoza	Idem.
Legionario	Pascual Arias Catela	1	12,50	Idem	1	septiembre	1940	Idem	Idem.
Soldado	Francisco Val Bernal	1	12,50	Idem	1	enero	1942	Idem	Idem.
Cabo	Victoriano Sánchez Rodríguez	1	12,50	Zona Reclut.º, 39	1	enero	1942	Valladolid	Idem.
Sargento	D. Rutilio Perillán Díez	1	12,50	Reg. Artillería, 26	1	junio	1941	D. G. Dda.	Idem.
Idem	D. Luis Pascual Chicote	1	12,50	C. Electroc.º Ing.	1	febrero	1942	Segovia	Idem.
Cabo	Matías Hernando Mermelo	1	12,50	Rv.º Gral. Autovlm.º	1	agosto	1939	Bilbao	Idem.
Soldado	Isidro Loinaz Oyarvide	1	12,50	Grupo Sdad. Mtar, 7	1	febrero	1942	S. Sebastián.	Idem.
Idem	Alberto Segovia García	1	12,50	Idem	1	septiembre	1940	Avila	Idem.
Carab.	Eustasio Cabrillo García	1	25,00	38.º Tercio G. Civil	1	julio	1940	Salamanca.	Idem.
Legionario.	Pedro Jiménez Uceda	1	12,50	Inspección Legión	1	enero	1940	Cádiz (Cta.)	Idem.
Idem	El mismo	1	12,50	Idem	1	enero	1940	Idem	Idem.
Idem	Joaquín Martínez Morales	1	12,50	Idem	1	abril	1941	Idem	Idem.
Idem	Juan Rivera Quintero	1	12,50	1.º Tercio Legión	1	enero	1940	D. G. Dda.	Idem.
Idem	El mismo	1	12,50	Idem	1	enero	1940	Idem	Idem.
Soldado	Hamed Ben Haddú Mimún (4.923)	1	12,50	G. Reg. Alhucemas, 5	1	abril	1942	Mál. (Mlla)	Idem.
Cabo	Kaddur Ben Mohamed (085)	1	12,50	Idem	1	marzo	1925	Idem	Idem.
Soldado	Meheyu B. Ahamed Xeriffi (7.925)	1	12,50	G. Reg. Alhucemas, 6	1	octubre	1940	Cádiz (Cta.)	Idem.
Idem	Layasi B. Abdelkader Saidi	1	12,50	Idem	1	octubre	1941	Idem	Idem.
Idem	Hamed B. Tahar Sarguini (7.954)	1	12,50	Idem	1	noviembre	1941	Idem	Idem.
Ask.	Abd-el-Krim B. Abseiam (2.545)	1	12,50	Idem	1	marzo	1942	Idem	Idem.
Maun	Mohamed B. Alami Helenki (535)	1	12,50	Idem	1	febrero	1942	Idem	Idem.
Idem	El mismo	1	12,50	Idem	1	febrero	1942	Idem	Idem.
Ask.	Mohamed B. Hamed Acub (2.659)	1	12,50	Idem	1	abril	1942	Idem	Termina en 31 de octubre de 1943.
Idem	Mohamed B. Hamed Amar (1.324)	1	12,50	Idem	1	febrero	1942	Idem	Vitalicia.
Idem	Mohamed B. Hamed Laarbi (4.379)	1	12,50	Idem	1	enero	1942	Idem	Termina en 30 de noviembre de 1943.
Idem	Abselam B. Mohamed B. Abselam número 2.224	1	12,50	Idem	1	noviembre	1941	Idem	Vitalicia.

1054

17 de septiembre de 1942

D. O. núm. 209

Empleo	NOMBRES	Medallas de Sufrimientos por la Patria que posee	Pensión mensual	Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Fecha en que debe empezar el abono	Delegación de Hacienda para el pago	OBSERVACIONES
					Día Mes Año		
Ask.	Abselam B. Mohamed B. Hach Mohamed (3.020)	I	2,50	Mehal-la Jalifana, 2	1 junio 1939	Cádiz (Cta.)	Vitalicia. Termina en 31 de octubre de 1943.
Idem	Mohamed B. Mohamed Erzini (982)	I	2,50	Idem	1 febrero 1942	Idem	Termina en 30 de junio de 1942.
Maun	Mohamed B. Mohamed Dukali, número 1.824	I	2,50	Idem	1 septiembre 1940	Idem	Vitalicia.
Ask.	Salah B. Mohamed Sarguini (1.903)	I	2,50	Idem	1 febrero 1942	Idem	Vitalicia.
Idem	El mismo	I	2,50	Idem	1 febrero 1942	Idem	Vitalicia.
Maun	Maimún B. Hossain Meyahi	II	2,50	Idem	1 marzo 1942	Idem	Idem.
Ask.	Abselam B. Hamed Hamsi (6.409)	II	2,50	Mehal-la Jalifana, 4	1 octubre 1941	Idem	Idem.
Idem	Mohamed B. Soliman B. Sel-lam, número 5.000	I	2,50	Mehal-la Jalifana, 5	1 enero 1941	Mál. (Mlla.)	Idem.
Mej.	Mohamed B. Embarek Garrafi número 1.789	II	2,50	Mejasna Marroquí	1 diciembre 1940	Cádiz (Cta.)	Idem.
Alférez	D. Maximiano Flores Alonso	II	7,50	40.º Tercio G. Civil	1 agosto 1941	Valladolid.	Idem.

ERRATAS

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MILITAR

Academias

DIARIO OFICIAL núm. 175, columna tercera, página 500.

Donde dice: 330.—Teniente provisional D. Francisco Rosey Jiménez.

Debe decir: 330.—Teniente provisional D. Francisco Rosaleny Jiménez.

En el mismo DIARIO OFICIAL, columna tercera, página 505.

Donde dice: 654.—Teniente provisional D. Félix López Relegón de las Heras.

Debe decir: 654.—Teniente provisional D. Félix López Pelegrín de las Heras.

En el mismo DIARIO OFICIAL, columna primera, página 507.

Donde dice: 211.—Alférez provisional D. Andrés de la Maza Sainz de la Fuente.

Debe decir: 211.—Alférez provisional D. Manuel de la Maza Sainz de la Fuente.

DIARIO OFICIAL núm. 193, columna primera, página 802.

Donde dice: D. Joaquín López Puertas y D. Antonio Blanco Benítez, por la orden, etc.

Debe decir: D. Joaquín López Puertas y D. Arturo Blanco Benítez, por el orden, etc.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo

DIARIO OFICIAL núm. 194, página 840.

Donde dice: Comandante, activo, don Vicente Andréu de Avila.

Debe decir: Capitán provisional, activo, D. Vicente Andréu de Avila.

Donde dice: Comandante, activo, don Antonio Ramón Hernández.

Debe decir: Capitán provisional, activo, D. Antonio Ramón Hernández.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

ADQUISICIONES - CONCURSOS

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

El día 26 del corriente mes se reunirá la Junta Económica de este Establecimiento para la adquisición de víveres y artículos de inmediato consumo necesarios para el suministro durante el próximo mes de octubre. Se admiten ofertas en la Jefatura Administrativa del este Hospital, para las cantidades y en las condiciones que figuran en la tablilla de anuncios del mismo. Valencia, 19 de septiembre de 1942.

P. 2-2.

HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA

Debiendo adquirir este Hospital Militar víveres y artículos de inme-

diato consumo para el mes de octubre próximo, se admiten ofertas en la Administración del mismo hasta el día 30 del corriente mes, por las cantidades y en las condiciones que figuran en el expediente respectivo.

Sevilla, 10 de septiembre de 1942.

P. 1-1.

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 37

Necesitando este Cuerpo adquirir los efectos que a continuación se relacionan, se anuncia por el presente concurso para que los constructores presenten proposiciones hasta el día 1 de octubre del presente año, bajo sobre cerrado y lacrado, en la Mayoría del Regimiento, dándose por no recibidas las que tengan entrada después de dicha fecha.

EFFECTOS

Dos básculas de 250 kilogramos. Doce espejos de 66 por 48.

Condiciones

Primera. Los materiales que se empleen en la construcción han de ser de producción nacional.

Segunda. El precio fijado será invariable.

Tercera. El Cuerpo se reserva el derecho de rechazar todas o parte de las proposiciones presentadas.

Cuarta. El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Quinta. Las facturas quedarán sujetas al descuento del 1,20 por 100 en concepto de pagos al Estado, y serán hechas efectivas una vez los efectos estén en poder de este Cuerpo y previo reconocimiento reglamentario de los mismos.

Mahón, 11 de septiembre de 1942.

P. 1-1.

ANUNCIOS

CONDECORACIONES, BANDERAS Y ESTANDARTES, FAJINES, CENIDORES Y COLAS, CASCOS, ROSES Y GORRAS, CHARRETERAS Y HOMBRERAS, SABLES.

JORDANA

Casa fundada en 1851.

Príncipe, 9 - MADRID - Tel. 43823

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas

ENTORCHADOS, CORRAJES, ESTRELLAS, BORDADOS, CORDONES, GALONES, ESPUELAS Y ESPOLINES, PLUMEROS, METALES, EMBLEMAS, BASTONES, ETC.

¿Quiere usted ver bien?... USE GAFAS

ULLOA, OPTICO :: CARMEN, 14 - MADRID

ULLOA.

EFFECTOS MILITARES

J. SAZ FABRICANTE

PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN CONDECORACIONES MILITARES Y CIVILES - BANDERAS Y GALAS PARA REGIMIENTOS - BASTONES DE MANDO - FAJAS - SABLES DE LUJO - FABRICACION Y VENTA DE TODA CLASE DE EFFECTOS NAVALES Y MILITARES

Depacho: Arenal, núm. 9 - Teléfono 27727 - MADRID - Taileres: Teléfono 17980